



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

San Ramón de la Nueva Orán 29 JUN 2022

Expediente N° SO-19.188/2022.-  
Resolución N° SO-368/2022.-

VISTO:

La Resolución N° 309/2022 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la resolución de referencia, se realiza el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Alumno Becario de Formación para cumplir funciones en Mesa de Entradas, Salidas y Archivo de la Sede Orán.

Que, se dio cumplimiento al cronograma establecido por la Resolución indicada precedentemente y teniendo en cuenta el Acta del Cierre de Inscripción y al no haber ningún postulante, se debe declarar desierto el presente Llamado; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

*LA DIRECTORA DE SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E*

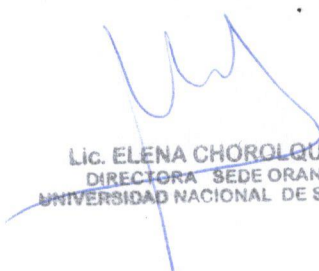
ARTICULO 1º: Declarar desierto el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Alumno Becario de Formación para cumplir funciones en Mesa de Entradas, Salidas y Archivo de la Sede Orán, convocado mediante Resolución N° SO-309/2022, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: Cursar copia a Mesa de Entradas, Secretaría de Sede, Consejo Asesor, Dirección Académica, Dirección General de Administración y Comisión de Becas para su conocimiento y efectos.

hc

  
Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSa - SEDE REGIONAL ORAN



  
LIC. ELENA CHOROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA